

H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC. COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO **ADMINISTRACION 2013-2016**





A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

AUTORIZA al (la) C:

MYRIHAM JUDITH RAMO	FOLIO	; D	U/03/14-16				
PARA LA OBRA	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN 2 PLANTAS						
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	282.6		M2	PLANTA BAJA Y ALTA			
BARDEO	0 .		ML				
USO DE SUELO/DESTINO	навітас.	X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA		
CON DOMICILIO EN :	CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ No. 18						
DEL BARRIO/COLONIA:	COLONIA EL SOMBRERETILLO						
	CABECERA MUNICIPAL				SOMBRERETE, ZAC.		

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: (incluye vigencia de tiempo solicitado)

2,366.67

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de:

230,604.72

Este documento tiene una vigencia de tres meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
26/06/2016					

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Sombrerete, Zac A 28 de marzo de 2016

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

Servicios Públicos.

Director de Obras y

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SOMBRERETE, ZAC.

LIC. EVARISTO CASTRO R.

c.c.p. Archivo